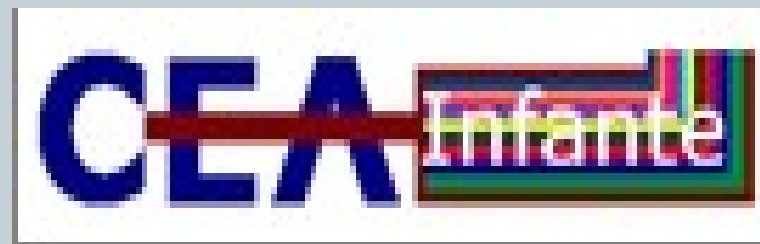


EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS A DISTANCIA (ESPAD)



**Jornadas de acogida
Del 28 de septiembre al 1 de octubre
de 2020**



CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS “INFANTE”



PRESENTACIÓN DEL CENTRO

- **Directora: María Rodríguez**
- **Jefa de Estudios: Mari Paz Martínez**
- **Secretaria: Bettina Ortega**
- **Coordinador de ESPAD: Nicasio Gallego**

CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS “INFANTE”



El Centro cuenta con el siguiente personal:

- Equipo Directivo.
- Profesores cualificados.
- Ordenanzas.
- Y con vosotros.

Y además:

- Una Biblioteca.
- Un servicio de Fotocopiadora.
- Un Salón de Actos.
- Y la Asociación de Alumnos "Avanzando".

CENTRO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS “INFANTE”



DATOS DEL CENTRO:

C/ ALBERTO SEVILLA, S/N. (Barrio Infante)

TELÉFONO: 968- 34 08 66 / 633 70 70 72

PÁGINA WEB: www.ceainfante.es

EMAIL DEL CENTRO: 30012574@murciaeduca.es

EMAIL COORDINACIÓN ESPAD: distanciaceainfante@gmail.com

¿QUÉ

ES LA

E.S.P.A.D.?

EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS A DISTANCIA

Está estructurada en dos niveles:

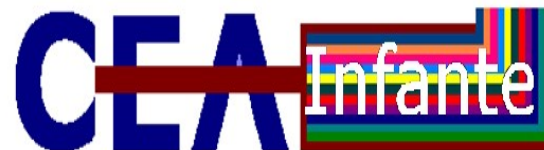
NIVEL I : 1ª y 2º ESO

NIVEL II : 3º Y 4º ESO

Cada nivel: un curso académico.

Se organiza en los siguientes ámbitos:

- Ámbito de Comunicación (Lengua e Idioma).
- Ámbito Científico-Tecnológico (Matemáticas y Ciencias).
- Ámbito Social (Geografía e Historia, Economía)



CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2020-21

- ✓ CLASES PRESENCIALES NO OBLIGATORIAS CADA SEMANA (excepto semanas de exámenes, vacaciones y festivos)= **Tutorías colectivas.**
- ✓ TRES EVALUACIONES: SEMANAS DE EXÁMENES **PRESENCIALES** EN
 - ❖ Diciembre 2020.
 - ❖ Marzo 2021.
 - ❖ Mayo-Junio 2021.
- ✓ Exámenes globales **PRESENCIALES** (cuando proceda) en junio de 2021.
- ✓ Convocatoria extraordinaria **PRESENCIAL** en septiembre de 2021.

TAREAS A REALIZAR A COMIENZO DE CURSO



1

- Asistir Jornadas de Acogida.
- **CORREO** .
- Releer documentos

2

- Navegar plataforma.
- Presentarse y rellenar ficha personal (se enviará un enlace para hacerlo telemáticamente).
- Leer guías didácticas.

3

- Planificar estudio.

IMPORTANTE



En el caso de la enseñanza de la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en régimen a distancia se podrá anular la matrícula, ofertándose las plazas directamente a los alumnos de la lista de espera, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

Que, transcurridoS 20 días lectivos continuados desde el inicio de curso el alumno **no se haya incorporado a las clases a través de la plataforma educativa ni haya asistido a las tutorías colectivas,** sin justificación de dicha circunstancia.

Que la falta de actividad en la plataforma o las faltas de asistencias a las tutorías colectivas **superen un mes consecutivo sin justificación.**

RESUMEN PLATAFORMA



Plataforma: EAD.MURCIAEDUCA.ES

TUTORÍAS
INDIVIDUALES
(CHAT: dudas
asignatura)

GUÍAS DIDÁCTICAS
(ASIGNATURA)

TAREAS/
ACTIVIDADES

FORO
(DUDAS USO
PLATAFORMA)

EMAIL
(PERSONAL)